



IMPACTO COLECTIVO
POR LA PESCA Y LA ACUACULTURA MEXICANAS

DEFINICIÓN DE PESCA SOSTENIBLE DE ICPMX

Consideramos como pesca sostenible a todo aquel producto que proviene de pesquerías o producción acuícola que, además de ser legal, procuran un uso racional de las especies y los recursos naturales, de forma tal que permiten su conservación y rendimiento sostenido en el tiempo y que preferentemente buscan que sus actividades logren un triple impacto: ambiental, social y económico en las pesquerías y en las comunidades pesqueras que las trabajan.

Aceptamos como sostenible los productos que provengan de pesquerías validadas por un tercero independiente y que cumplan al menos una de las siguientes tres condiciones:

- Certificadas por MSC, Fair Trade USA, ASC o BAP
- Calificadas por la guía de Seafood Watch en verde o amarillo
- Que estén en un programa de mejora pesquera (FIP), publicadas en el portal www.fisheryprogress.org con calificación B o mayor

Buscamos fomentar la trazabilidad y el etiquetado claro de los productos, para dar certeza al consumidor sobre el origen legal y sostenible de los productos que compra, así como claridad sobre la especie consumida.



INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PESCA Y ACUACULTURA SOSTENIBLES?

Los términos de pesca y acuicultura sostenibles se han definido de múltiples formas. Los miembros de ICPMX creemos necesario acordar el significado de la frase ya que queremos ser consistentes en cuanto a qué calificar como sostenible y qué no. Además, queremos evitar que se use el término de forma superficial o artificial solo para aprovechar el interés del mercado en productos sostenibles sin asegurar prácticas pesqueras y acuícolas, laborales y comerciales que lleven a la sustentabilidad.

Adicionalmente, consideramos que la sustentabilidad es un camino. Creemos que cualquier producto que sea más sostenible que otro es mejor, aún si ese producto no cumple todavía con todas las condiciones nombradas en esta definición. Sin embargo, al establecer el significado de pesca y acuicultura sostenibles de forma conjunta nos permite fijar un objetivo claro hacia el cual queremos impulsar la pesca y acuicultura en México, buscando así mejorar la prosperidad de aquellos que dependen de estas actividades, asegurar suministro para futuras generaciones, y generar mayor seguridad alimentaria en nuestro país.

Al formar parte de ICPMX, los miembros se comprometen a usar esta definición de sustentabilidad.

Para ICPMX, la pesca sostenible es aquella que cumple con los requisitos mínimos para el desarrollo sostenible proveniente de la pesca y acuicultura. Según FAO¹ y la ley mexicana², el desarrollo sostenible es el proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se fundamenta en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Para ICPMX, esta definición engloba las siguientes cuatro dimensiones:

- Social
- Económico
- Ambiental
- Legal

Finalmente, los productos que se quisieran declarar como sostenibles deben verificarse como tal por un tercero independiente y además buscar ser trazables; si bien esto no es un requisito para la sustentabilidad per se, consideramos que es necesario para asegurar su credibilidad.

¹FAO Fishery and Aquaculture Glossary, 2014. FAO Fisheries and Aquaculture Department; Terminology(A9.1FI)/CPAM, FAO.

²Artículo 3o. de la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

SOCIAL

En materia social, tomamos prestado al marco realizado por el Monterey Framework³. Este marco indica que la pesca socialmente responsable se caracteriza por:

- Respeto a los derechos humanos y laborales
- Condiciones de vida dignas
- Respeto por los derechos de acceso a los recursos incluyendo los derechos colectivos e indígenas
- Equidad de oportunidad al beneficio de la pesca sin discriminación por género, etnia, cultura, nivel socio económico o preferencia política
- Mejoras en la seguridad alimentaria de las comunidades pesqueras y sus medios de vida

Junto con el marco se ha desarrollado una herramienta para acompañar su uso y calificar una pesquería. Este marco se puede acceder con este vínculo.

AMBIENTAL

Las Naciones Unidas por medio de la FAO define la pesca ambientalmente sostenible como aquella “que se pueda llevar a cabo a largo plazo con un nivel aceptable de productividad biológica y económico sin generar cambios ecológicos que cierren opciones para generaciones futuras.” Visto de la forma inversa, la FAO define la pesca como sostenible cuando “las actividades pesqueras no generan cambios no deseables en la productividad biológica o económica, diversidad biológica o en la estructura y funcionamiento del ecosistema.”⁴

La FAO también define el rendimiento máximo sostenible como “[e]l rendimiento de equilibrio teórico más alto que se puede extraer continuamente (en promedio) de una población en condiciones ambientales existentes (promedio) sin afectar significativamente el proceso de reproducción.”⁵

ECONÓMICO

En materia económica, consideramos que cualquier emprendimiento pesquero o acuícola debe calcular los costos y ganancias adecuadamente. Para ello, se deben de considerar todos los costos relevantes como salarios, equipos, seguros, prestaciones, etc. De esta forma, se puede integrar el costo del trabajo digno en el cálculo de rentabilidad económica. Además, México ratificó los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas en donde la meta 14.6 busca prohibir subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva o aquellas que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada⁶. Por ende, el efecto de subvenciones a la pesca debiera considerarse al momento de calcular la sustentabilidad económica en el largo plazo.

LEGAL

Consideramos que para ser sostenible, una pesquería debe cumplir con toda la normativa legal, tanto dentro como fuera del agua.

³Kittinger et al. 2017

⁴FAO Fisheries and Aquaculture Department, FAO, 2014. <http://www.fao.org/faoterm/en>

⁵<http://www.fao.org/3/y3427s/y3427s0d.htm>

⁶ <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

TRAZABILIDAD

No consideramos que la trazabilidad sea un requisito para la sostenibilidad pero sí creemos que para reducir la pesca ilegal, no declarada y no regulada (INDNR) y para poder confiar en declaraciones de sostenibilidad, la trazabilidad es altamente deseable. Entendemos por trazabilidad que el consumidor final pueda acceder a información que le permita saber cuál fue el origen de su producto y a quienes se le vendió subsecuentemente hasta llegar al mercado en donde lo compró.

VERIFICABLE POR UN TERCERO INDEPENDIENTE

En ICPMX celebramos que hay esfuerzos de mejora de sostenibilidad de las pesquerías en muchas partes de la república. Para proteger esfuerzos genuinos de sostenibilidad, las declaraciones sobre sostenibilidad deben ser validadas por un tercero independiente y reconocido. La sostenibilidad es un camino de constante mejora. Consideramos que pesquerías en vías de mejora son más deseables que aquellas que no, aún cuando no han logrado la sostenibilidad por completo. Si bien existen muchas formas de validación o verificación de pesquerías, en ICPMX tomamos como válidas las que enlistamos a continuación, en orden de importancia:

1. PRODUCTOS CERTIFICADOS:

La certificación es el nivel más alto para asegurar la sustentabilidad de un producto. Por el momento reconocemos productos certificados por Marine Stewardship Council (MSC), FairTrade USA (Fair Trade Certified), Mejores Prácticas de Acuicultura (BAP por sus siglas en inglés), Aquaculture Stewardship Council (ASC) o la Alianza Global de Acuicultura (GLOBALG.A.P. por sus siglas en inglés).

2. PRODUCTOS CALIFICADOS:

El programa de observación de pescados y mariscos del Acuario de la Bahía de Monterrey en California (Monterrey Bay Aquarium's Seafood Watch program) califica productos como verdes, amarillos o rojos. Verde tiene un alto grado de sustentabilidad. Amarillo significa que el producto es una buena opción pero con algunas preocupaciones ambientales y rojo debe evitarse. Consideramos sostenibles aquellos productos calificados como verdes o amarillos.

3. PRODUCTOS EN VÍAS DE MEJORA:

Un proyecto de mejora pesquera (FIP, por sus siglas en inglés) o acuícola (AIP, por sus siglas en inglés) apoya a pesquerías o granjas acuícolas que no son actualmente sostenibles a mejorar sus prácticas. Se considera que son proyectos realmente viables cuando demuestren avances significativos en solucionar problemas dentro de la pesquería o granja, logrando cumplir con metas de mejora en su debido tiempo. ICPMX considera que los proyectos de mejora que se encuentran en www.fisheryprogress.org con una calificación de 'B' o mejor deben de considerarse como pesquerías con potencial para lograr la sustentabilidad.

¿CÓMO CERTIFICAR TU PESQUERÍA O PRODUCCIÓN ACUÍCOLA?

No todas las pesquerías o producción acuícola sostenible en México cuentan con los fondos necesarios para buscar certificación, calificación o mejoras. En ICPMX no queremos descalificar estas pesquerías por falta de recursos. Al contrario, queremos conocer estas pesquerías y analizar la posibilidad de formar alianzas para buscar la forma de que sus buenas prácticas sean verificadas, reconocidas y posicionadas en el mercado. Si bien ICPMX no dispone de fondos para este tipo de esfuerzos, ICPMX está ligado con individuos y organizaciones que pueden asesorar a personas interesadas en este tipo de actividad, para que puedan cumplir con las condiciones de sustentabilidad de nuestra definición.



Para mayor información o para contactar a ICPMX, visite nuestra página de internet en www.icpmx.org